



Integración de cuentas y subsistema de rendición de cuentas

“Sistema Informático Estatal de Auditoría”



OBJETIVO

Dar a conocer los requisitos para la entrega en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de los estados e informes financieros que integran las cuentas municipales de un ejercicio fiscal, mediante el análisis de las normas en la materia y la descripción del procedimiento para la descarga, instalación y manejo del subsistema; con la finalidad de que las entidades públicas municipales utilicen debidamente la herramienta para la integración y presentación de la cuenta detallada de movimientos de fondos mensual, corte semestral, corte anual y cuenta pública.





CONTENIDO

- 1. Marco normativo.**
- 2. Contenido de cortes y de la cuenta pública.**
- 3. Subsistema de rendición de cuentas.**





ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

www.asej.gob.mx

1. Marco normativo



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Jalisco

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Disciplina
Financiera de las
Entidades
Federativas y los
Municipios

Ley de Fiscalización
Superior y Rendición
de Cuentas del
Estado de Jalisco y
sus Municipios

Capítulo VII Estados
Financieros del Manual de
Contabilidad Gubernamental

Norma en materia de
consolidación de Estados
Financieros y demás
información contable

Acuerdo por el que se
armoniza la estructura de la
cuenta pública

Criterios para la elaboración y
presentación homogénea de la
información financiera y de los
formatos a que hace referencia
la Ley de Disciplina Financiera
de las Entidades Federativas y
los Municipios



Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Artículo 116, fracción II.
"La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura a más tardar el 30 de abril."





Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ):



Artículo 35 Bis. "La cuenta pública del año anterior deberá ser enviada a la Legislatura del Estado, a más tardar el 30 de abril. Sólo se podrá ampliar el plazo de presentación cuando medie solicitud del Gobernador tratándose de la cuenta pública estatal o de los presidentes municipales para el caso de la respectiva cuenta pública municipal, suficientemente justificada a juicio del Congreso."



Ley de Fiscalización Superior y de Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios (LFSRCEJM):

Artículo 32. "El Gobernador del Estado y los presidentes municipales deberán presentar al Congreso del Estado las cuentas públicas respectivas, a más tardar el 30 de abril del año siguiente, quién la remitirá a la Auditoría Superior para su fiscalización."





Ley de Fiscalización Superior y de Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1. Los ayuntamientos, a través del presidente municipal, presentarán a la Auditoría Superior:
 - I. La **cuenta detallada** de los movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior, antes del día veinte de cada mes;
 - II. El **corte del primer semestre**, antes del día último de julio; y
 - III. El **corte anual** del año inmediato anterior, antes del día último de febrero.

Art. 33 LFSRCEJM.



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

Objeto:

Establecer los **criterios generales** que regirán la contabilidad gubernamental y la **emisión de información financiera** de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Art. 1 LGCG





LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Concepto de cuenta pública:

El **documento** a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el **informe** que, conforme a las **constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios.**

Art. 4, fracción IX LGCG.

Revisar la Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.

Art. 74, fracción VI CPEUM.

El informe que rinden sobre su gestión financiera las entidades fiscalizables..., a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos o activos y pasivos estatales y municipales, durante un ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados.

Art. 3, fracción III LFSRCEJM



Concepto de cuenta pública:

"El informe que rinden sobre su gestión financiera las entidades fiscalizables referidas en el artículo 1 de la LFSRCEJM, a efecto de comprobar que la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos o activos y pasivos estatales y municipales, durante un ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y con base en los programas aprobados"

(Art. 3, fracción III LFSRCEJM)

CUENTA PÚBLICA

- Informe
(Documento Art. 55 LGCG)

- Contable
- Presupuestario
- Programático
- Otro

- Sujetos

- Ente obligado
- Ente revisor

- Entidad pública o quien reciba recursos públicos

- Poder Legislativo
- Contraloría y auditoría externa

- Comprobar la Gestión Financiera

- Recaudación
- Administración
- Manejo
- Custodia
- Aplicación

- Periodo

- Ejercicio fiscal

- Normatividad

- Legal

- Leyes (fiscal, orgánica, contable)
- Reglamentos
- Contratos y convenios

- Administrativo

- Plan de Desarrollo
- Programa operativo
- Procedimiento y manuales



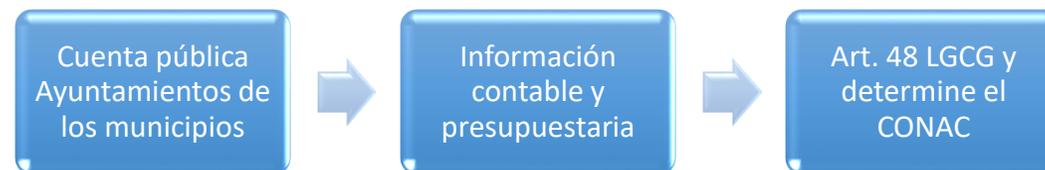
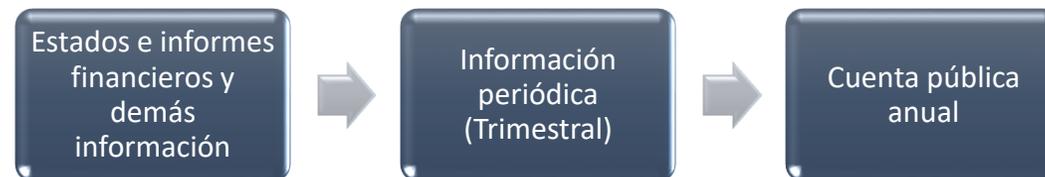
LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Artículo 52.- Los **estados financieros y demás** información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la **base para la emisión de informes periódicos** y para la formulación de la **cuenta pública anual**.

Los entes públicos **deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas** que emanen de esta Ley o que emita el consejo.

Artículo 55.- Las **cuentas públicas de los ayuntamientos** de los municipios deberán **contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48** de la presente Ley conforme a lo que **determine el Consejo**, en atención a las características de los mismos.

Artículo 48.- En lo relativo a los **ayuntamientos de los municipios** o los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y las entidades de la Administración Pública **Paraestatal municipal**, los sistemas deberán producir, **como mínimo**, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo **46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b)** de la presente Ley.





Art. 46. LGCG

INFORMES CONTABLES

- a) Estado de actividades
- b) Estado de situación financiera
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujos de efectivo
- g) Notas a los estados financieros
- h) Estado analítico del activo

INFORMES PRESUPUESTARIOS

- a) Estado analítico de ingresos (rubro de ingreso y fuente de financiamiento)
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
 - Clasificación por objeto del gasto
 - Clasificación por tipo de gasto
 - Clasificación administrativa
 - Clasificación funcional

Fundamento	Tipo de informe	Número
Art. 46	Informes contables	7
	Informes presupuestarios	5



La cuenta pública incluirán la relación de los bienes que componen su patrimonio conforme a los formatos electrónicos que apruebe el consejo.

Art. 23, último párrafo LGCG



Para la presentación de la información financiera y la cuenta pública, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán la relación de las cuentas bancarias productivas específicas, en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 69, primer párrafo LGCG



La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para efectos de los informes trimestrales y la cuenta pública, deberá presentarse en los formatos aprobados por el consejo.

Art. 81 LGCG

Fundamento	Tipo de informe	Número
Art. 46	Informes contables	7
	Informes presupuestarios	5
Art. 23	Relación de bienes	1
Art. 69	Cuentas bancarias de aportaciones federales	1
Art. 81	Ejercicio y reintegro de recursos federales	1

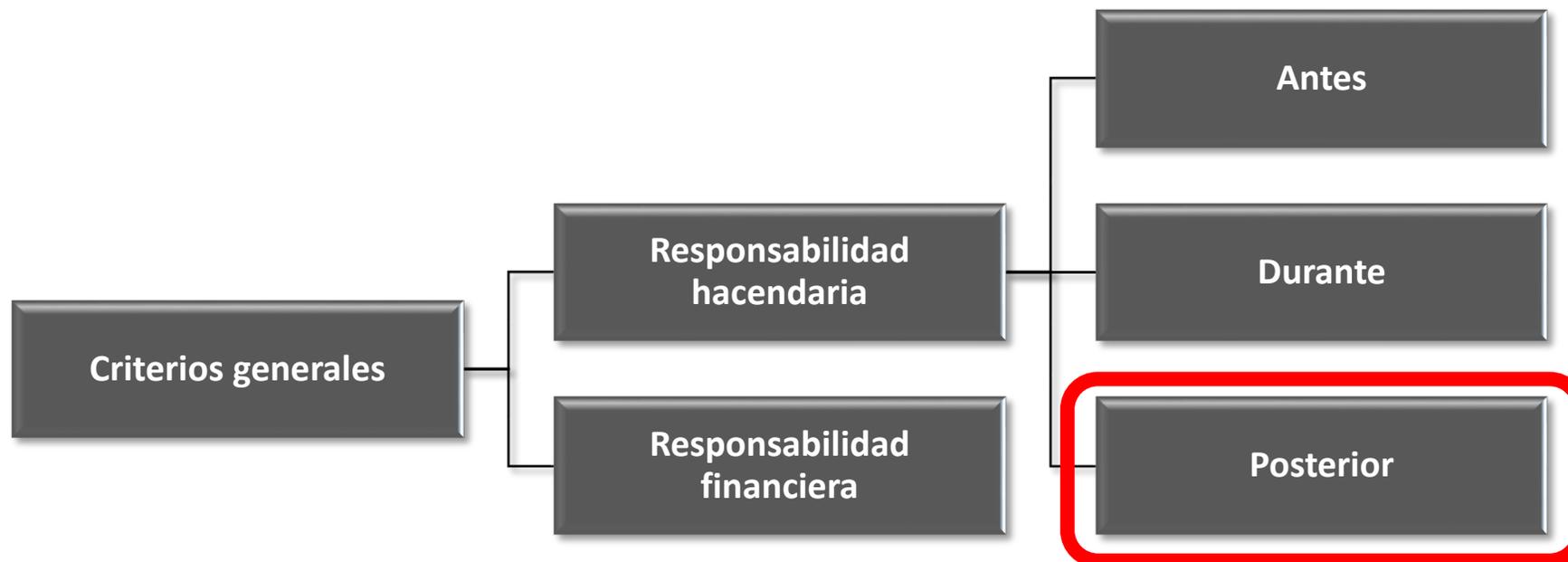


LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Objeto:

Establecer los **criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera** que regirán a las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo **sostenible de sus finanzas públicas.**

Art. 1 LDF





LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 4.- El Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **emitirá las normas contables necesarias para asegurar su congruencia** con la presente Ley, incluyendo los **criterios a seguir para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera** referida en la misma.

Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Publicación y entrega de información

Los formatos para dar cumplimiento a la LDF especificados en el Anexo 1 se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, o en su caso, de la Entidad Federativa o Municipio, según se trate, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG. **Para el caso del cumplimiento anual, se incluirán en la Cuenta Pública, ...**

Numeral 8



ANEXO 1

No.	DERIVADOS DE LA LDF PARA CUENTA PÚBLICA
1	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
2	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
3	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF
4	Balance Presupuestario – LDF
5	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
6a	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
6b	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – LDF (Clasificación Administrativa)
6c	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
6d	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

Fundamento	Tipo de informe	Número
Art. 46	Informes contables	7
	Informes presupuestarios	5
Art. 23	Relación de bienes	1
Art. 69	Cuentas bancarias de aportaciones federales	1
Art. 81	Ejercicio y reintegro de recursos federales	1
LDF	Los derivados por la LDF	9



2. Contenido de los cortes y de la cuenta pública



Concepto de estados e informes financieros:

Son los que *muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público a una fecha y/o durante un período determinado* y son necesarios para mostrar los *resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.*

I. Objetivo y consideraciones generales, Capítulo VII, Manual de Contabilidad Gubernamental, CONAC.





ENCABEZADO

Nombre del estado financieros	Estado de flujo de efectivo
Denominación de la entidad pública	Municipio de Guadalajara, Jalisco
Fecha:	Dinámica: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 Estática: Al 31 de diciembre de 2023

CUERPO

Las cuentas y montos	Activo, Pasivo, Hacienda Pública/Patrimonio Ingresos, Gastos, etc.
-----------------------------	--

Nombre, firmas y sellos oficiales	Titular: Presidente o titular del ente público Encargado de la Hacienda Pública: Tesorero o responsable de finanzas
Declaratoria	Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PIE

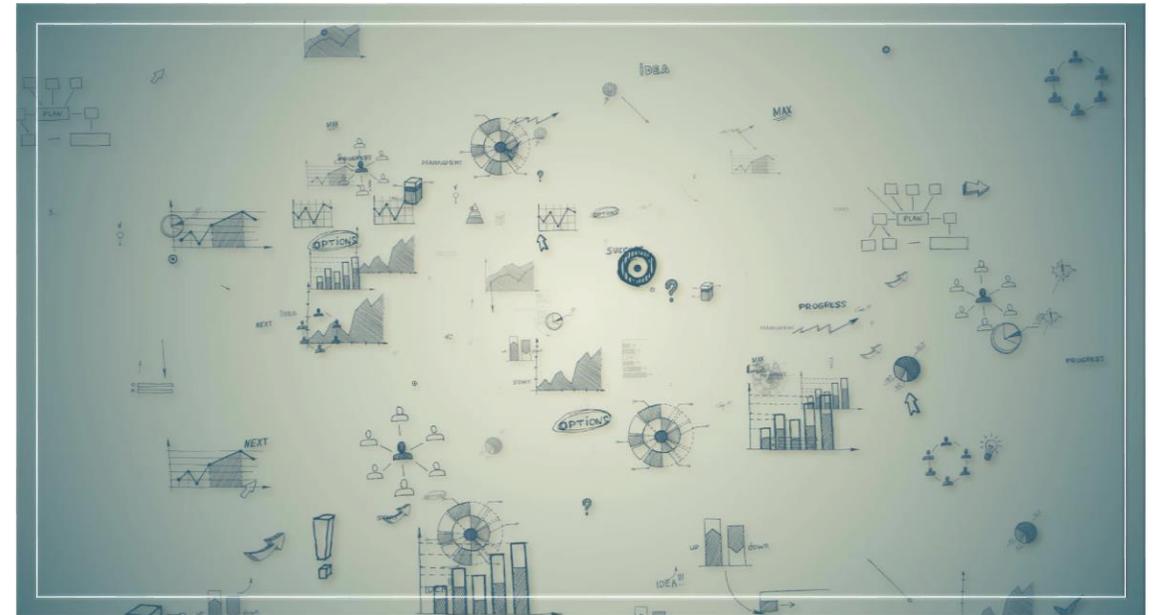
Estado de Flujos de Efectivo		
Entidad Pública _____ DE _____ DE 20__		
	2012	2011
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	0.00	0.00
Origen	833,935.72	0.00
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	833,935.72	0.00
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	196,155.40	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	637,780.32	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Aplicación	907,790.81	0.00
Servicios Personales	636,856.93	0.00
Materiales y Suministros	40,051.69	0.00
Servicios Generales	201,792.98	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	29,089.21	0.00
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	29,089.21	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-73,855.09	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	0.00	0.00
Origen	0.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	0.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Origen	17,398.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	17,398.00	0.00
Disminución de Activos Financieros	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	17,398.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-56,457.09	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Periodo	76,910.68	0.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	20,453.59	0.00

El ente público consignará sus cifras en los rubros que corresponda, en caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en los estados financieros.



I. Información contable:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de variación en la hacienda pública;
- d) Estado de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;







Estado de actividades:

Informa el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio, es la relación ordenada de los ingresos, otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Actividades:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Actividades Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
- 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
- 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Actividades (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2

La información se muestra en el momento devengado de los ingresos y gastos



Estado de situación financiera:

Muestra la información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio; ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1. Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Situación Financiera Consolidado.
- 3. Al XXXX:** Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 6. 20XN:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
- 7. 20XN-1:** Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.



Estado de variación en la hacienda pública:

Muestra las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la hacienda pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este estado financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria			SR 3.3.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			SR 3.3.2 al 20XN-1		Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública:** Nombre del estado financiero.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del plan de cuentas, agrupados en hacienda pública / patrimonio.
- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado hacienda pública/patrimonio contribuido neto de 20XN-1 en las filas aportaciones, donaciones de capital y la actualización de la hacienda pública/patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado cambios en la hacienda pública/patrimonio contribuido neto de 20XN de las filas aportaciones, donaciones de capital y actualización de la hacienda pública/patrimonio.
- Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado hacienda pública/patrimonio generado neto de 20XN-1 en las filas resultados de ejercicios anteriores, revalúos, reservas y rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de resultados de ejercicios anteriores del apartado variaciones de la hacienda pública/patrimonio generado neto de 20XN.
- Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio:** Considerar el saldo del periodo anterior en el apartado hacienda pública/patrimonio generado neto de 20XN-1 en la fila resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) y en el apartado variaciones de la hacienda pública/patrimonio generado neto de 20XN en el renglón resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) y en el renglón resultados de ejercicios anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro resultados del ejercicio (ahorro/desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas revalúos, reservas, rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.
- Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio:** Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto de 20XN-1 en las filas resultado por posición monetaria y resultado por tenencia de activos no monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado cambios en el exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio neto de 20XN en las filas resultado por posición monetaria y resultado por tenencia de activos no monetarios.
- Total:** Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.



Estado de cambios en la situación financiera:

Proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- Origen:** Corresponde a la disminución de los rubros de activo y al incremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.
- Aplicación:** Corresponde al incremento de los rubros de activo y al decremento de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el periodo determinado.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Cambios en la Situación Financiera (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
IB. Activo No Circulante	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.2.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo, de acuerdo a su naturaleza	SR 1.2.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo, de acuerdo a su naturaleza



Estado de flujo de efectivo:

Identifica las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento. Ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1. Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- 2. Estado de Flujos de Efectivo:** Nombre del estado financiero. En el caso de presentar el estado financiero consolidado se deberá anotar Estado de Flujos de Efectivo Consolidado.
- 3. Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- 4. (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- 5. Concepto:** Muestra el nombre de los conceptos que integran los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, de las Actividades de Inversión y de las Actividades de Financiamiento.
- 6. 20XN:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo actual.
- 7. 20XN-1:** Corresponde al importe de cada una de las fuentes de entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo del ente público del periodo anterior. El periodo será anual; sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.

8. Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación: Son las principales actividades generadoras de ingresos del ente público, no consideradas actividades de inversión o de financiamiento.

La determinación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación debe hacerse con cualquiera de los procedimientos siguientes:

- Utilizando directamente los registros contables del ente público; o
- Modificando los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidas del Estado de Actividades, por:
 - Los cambios habidos durante el periodo en las cuentas por cobrar, cuentas por pagar e Inventarios derivados de las actividades de operación;
 - Otros rubros que no afectan el efectivo; y
 - Otros rubros cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

9. Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión: Son la adquisición o disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes de efectivo.

10. Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento: Son las que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte del ente público.



Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Flujos de Efectivo (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos	Ingresos recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresos recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresos recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresos recaudados por Derechos	Ingresos recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresos recaudados por Productos	Ingresos recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos	Ingresos recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresos recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresos recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresos recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Origenes de Operación	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresos recaudados no incluidos en los conceptos anteriores
IB. Aplicación	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m + n + ñ + o)



Estado analítico del activo:

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo. Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Nombre del Ente Público (1) Estado Analítico del Activo (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
IA. Activo Circulante	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(IA = a + b + c+ d+ e + f + g)	(9=6+7-8)	(10=9-6)
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)

INSTRUCTIVO DE LLENADO

- Nombre del Ente Público:** Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
- Estado Analítico del Activo:** Nombre del estado financiero.
- Del XXXX al XXXX:** Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
- (Cifras en Pesos):** La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
- Concepto:** Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.
- Saldo Inicial:** Muestra el saldo final del periodo anterior.
- Cargos del Periodo:** Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el periodo.
- Abonos del Periodo:** Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el periodo.
- Saldo Final:** Muestra el saldo final del periodo actual.
- Variación del Periodo:** Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.



Notas a los estados financieros:

Son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los estados financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

OBJETIVO:

Revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos, para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).



- a) **Notas de gestión administrativa.** Son las que informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores. Presentar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.
- 1. Autorización e historia.** Creación del ente público; y principales cambios en su estructura.
 - 2. Panorama económico y financiero:** Condiciones económico-financieras opero e influyeron en la toma de decisiones.
 - 3. Organización y objeto social.** Objeto social, principal actividad, régimen jurídico, consideraciones fiscales, estructura organizacional y fideicomisos.
 - 4. Bases de preparación de los estados financieros.** Aplica normas del CONAC y las disposiciones legales, normas para el reconocimiento, valuación y revelación de rubros de la información financiera; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación, etc.
 - 5. Políticas de contabilidad significativas.** Informa el método de actualización, la realización de operaciones en el extranjero, el cálculo de la reserva actuarial, provisiones reservas, cambios en políticas contables y corrección, reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos.
 - 6. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario.** Activos y pasivos en moneda extranjera, tipo de cambio, equivalente en moneda nacional, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



- 7. Reporte analítico del activo.** Vida útil, porcentajes y cambios de depreciación y amortización, gastos capitalizados en el ejercicio, riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, valor de los bienes construidos, bienes en garantía, desmantelamiento de activos, administración de activos, principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos
- 8. Fideicomisos, mandatos y análogos.**
- 9. Reporte de la recaudación.** Comportamiento de la recaudación y proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.
- 10. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.** Respecto al PIB, intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros.
- 11. Calificaciones otorgadas.** Calificación crediticia.
- 12. Proceso de Mejora.** Políticas de control interno y medidas de desempeño financiero, metas y alcance.
- 13. Información por segmentos.** Cuando se considere necesario debido a la diversidad de las actividades y operaciones.
- 14. Eventos Posteriores al Cierre.** Eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.
- 15. Partes Relacionadas.** Establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
- 16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.** La información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



b) Notas de desglose.

I) Al estado de actividades: Ingresos y otros beneficios. Explicar los rubros Ingresos de gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, etc. que en lo individual representen más del 15%. Gastos y otras pérdidas. Explicar las cuentas de Gastos de funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones, etc. que representen más del 15%.

II) Al estado de situación financiera: Activo y Pasivo, informa los fondos, cuentas, inversiones, cobros, inventarios, ros rubros de bienes muebles, inmuebles e intangibles, cuentas por pagar, fondos en garantía, provisiones, deuda pública no esté en el estado de deuda.

III) Al estado de variación de la hacienda pública: Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto; así como del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) Al estado de flujo de efectivo:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	20XN	20XN-1
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	X	X
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	X	X

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS			
Concepto	20XN	20XN-1	
Resultados del Ejercicio	X	X	
Ahorro/Desahorro			
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	X	X	
Depreciación	X	X	
Amortización	X	X	
Incrementos en las provisiones	X	X	
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)	
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)	
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	X	X	

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	20XN	20XN-1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	X	X
Terrenos	X	X
Viviendas	X	X
Edificios no Habitacionales	X	X
Infraestructura	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	X	X
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	X	X
Otros Bienes Inmuebles	X	X
Bienes Muebles	X	X
Mobiliario y Equipo de Administración	X	X
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	X	X
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	X	X
Vehículos y Equipo de Transporte	X	X
Equipo de Defensa y Seguridad	X	X
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	X	X
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	X	X
Activos Biológicos	X	X
Otras Inversiones	X	X
Total	X	X

V) Conciliación contable y presupuestal de los ingresos y gastos: “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables” y sus modificaciones.



c) **Notas de memoria (cuentas de orden).** Comprende información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

1. Cuentas de orden contables: Valores, Emisión de obligaciones, Avals y garantías, Juicios, Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares, Bienes concesionados o en comodato. Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

2. Cuentas de Orden Presupuestario: Cuentas de ingresos y cuentas de egresos, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta, conforme a los siguientes cuadros:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	20XN
Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.1
Ley de Ingresos por Ejecutar	SR 8.1.2
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	SR 8.1.3
Ley de Ingresos Devengada	ABONOS R 8.1.4*
Ley de Ingresos Recaudada	ABONOS R 8.1.5

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	20XN
Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer	SR 8.2.2
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	SR 8.2.3
Presupuesto de Egresos Comprometido	CARGOS R 8.2.4
Presupuesto de Egresos Devengado	CARGOS R 8.2.5
Presupuesto de Egresos Ejercido	CARGOS R 8.2.6
Presupuesto de Egresos Pagado	CARGOS R 8.2.7



II. Información presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes:
 1. Administrativa;
 2. Económica;
 3. Por objeto del gasto, y
 4. Funcional.





Estado analítico de los ingresos:

Es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con la desagregación del clasificador por rubros de ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico de Ingresos						
Del XXXX al XXXX						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
				Ingresos excedentes		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos ¹						
Aprovechamientos ²						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:

Muestra el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios a una fecha determinada, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación y tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica, para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						



b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						



c) Clasificación Administrativa.

<p style="text-align: center;">Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del XXXX al XXXX</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2						
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						



d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Nombre del Ente Público						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del XXXX al XXXX						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
Total del Gasto						



Relación de bienes que componen el patrimonio del ente público:

Precisiones al formato

El Formato para la integración de la relación de bienes muebles e inmuebles del ente público que integran en la cuenta pública está conformado principalmente por:

- a) Código: número de identificación o inventario de acuerdo a la normatividad aplicable en el ente público.
- b) Descripción del bien: descripción general del bien.
- c) Valor en libros: Importe registrado en la contabilidad

Ente Público		
Relación de bienes que componen su patrimonio		
Cuenta Pública de XXXX		
Código	Descripción del Bien	Valor en libros



Relación de cuentas bancarias productivas específicas:

Precisiones al formato

Esquema para la integración de la información relativa a las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositan y ministran recursos federales, el formato se integra principalmente por:

- a) Fondo, Programa o Convenio: detalle del Fondo o Programa (clave y nombre completo).
- b) Datos de la Cuenta Bancaria: detalle de la institución financiera, número y tipo de cuenta bancaria en la que se depositan los recursos federales.
- c) Periodicidad: Anual, de acuerdo a la cuenta pública.

Entidad Federativa/Municipio:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Periodo (anual)		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta



Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros:

Precisiones al formato

Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:

- a) Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.
- b) Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.
- c) Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.
- d) Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.
- e) Periodicidad: De forma trimestral y anual.

Entidad Federativa/Municipio				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período (trimestral o anual)				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	

SISTEMA INFORMATIVO ESTATAL DE AUDITORÍA

ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS	OBLIGACIÓN:	Cuenta detallada de movimientos de fondos mensual	1er. IAGF	Corte del primer semestre	2do. IAGF (anual)	Corte anual	Cuenta pública
	FECHA:	Antes día 20 de c/mes	Dentro primeros 15 días de julio 202X	Antes día último de julio 202X	Antes día último de febrero 202X+1	Antes día último de febrero 202X+1	A más tardar el 30 de abril de 202X+1
	ENTREGA:	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	ASEJ	Congreso del Estado
	ENTIDAD:	Ayuntamiento	Ayuntamiento y paramunicipal	Ayuntamiento	Ayuntamiento y paramunicipal	Ayuntamiento	Municipio
<u>I. Información Contable (Art. 46, Frac. I LGCG)</u>							
a) Estado de actividades (F6A)		Art. 33, Frac. II LFSRC				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado de situación financiera (F1A)		Art. 33, Frac. II LFSRC				Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
c) Estado de variación de la hacienda pública (F2)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
d) Estado de cambios en la situación financiera (F16)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
e) Estado de flujo de efectivo (F3)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
f) Informe sobre pasivos contingentes (F11)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
g) Notas a los estados financieros:							
1. Notas de desglose (F4A, F4A1 y F4A2)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Notas de memoria (F4B)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Notas administrativas (F4C)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
h) Estado analítico del activo (F5)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
<u>II. Información Presupuestaria (Art. 46, Frac. II LGCG)</u>							
a) Estado analítico de ingresos:							
1. Clasificación por rubro de ingresos (F7)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación por fuente de financiamiento (F7A)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos:							
1. Clasificación por objeto del gasto (F8)				Art. 33, Frac. II LFSRC		Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
2. Clasificación administrativa (F18)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
3. Clasificación por tipo de gasto (económica) (F17)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
4. Clasificación funcional (F19)						Art. 33, Frac. III LFSRC	Art. 55 y 48 LGCG
<u>III. Información complementaria</u>							
a) Estado analítico de situación financiera (F1)				ASEJ		ASEJ	ASEJ
b) Estado analítico de actividades (F6)				ASEJ		ASEJ	ASEJ
c) Informativa de proveedores (F10)		ASEJ				ASEJ	ASEJ
d) Informativa de obra pública (F23)						ASEJ	ASEJ
<u>IV. Estados e Informes de la LDF (Acuerdo CONAC)</u>							
a) Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)		Art. 33, Frac. I LFSRC				Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
d) Balance presupuestario - LDF (F22)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
e) Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)						Acuerdo CONAC	Acuerdo CONAC
<u>V. Informe de Avances de Gestión Financiera (IAGF) (Art. 37 LFSRC)</u>							
a) Flujo contable de ingresos y egresos (F12)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		
b) Avance del cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		
c) Evaluación y, en su caso, reformulación de programas (F14)			Art. 31, Frac. IV LFSRC		Art. 31, Frac. IV LFSRC		



Reglas de validación

Es la verificación o conciliación de los importes que se reportan en los estados e informes financieros, emitidos por un ente público a una fecha determinada.





El subsistema de rendición de cuentas desarrollado por la ASEJ incluye en su programación la validación de los estados financieros contables emitidos por el CONAC, además de un conjunto de validaciones adicionales creadas por este ente de fiscalización para conciliar la información presupuestaria y complementaria.

CONAC*	20
ASEJ	100
TOTAL	120

* El CONAC ha emitido a la fecha 36 reglas de validación, 16 de estas son iguales, debido a que la norma las menciona nuevamente en otro estado financiero.

Validación archivo de importar:	2022	2023	2024
Balanza de comprobación (contable).	3	3	3
Balanza de comprobación (orden género 7).	3	3	3
Balanza de comprobación (orden presupuestal).	3	3	3
Estado de situación financiera (F1, F1A y F1LDF).	4	4	4
Estado de variación en la hacienda pública (F2).	5	5	5
Conciliaciones presupuestal contable del ingreso (F4A1).	1	10	10
Conciliaciones presupuestal contable del egreso (F4A2).	1	5	5
Estado de cambios de la situación financiera (F16).	4	4	4
Estado de flujo de efectivo (F3).	3	3	3
Estado analítico del activo (F5).	3	3	3
Estado analítico de la deuda y otros pasivos (F9).	11	11	11
Flujo contable de ingresos y egresos (F12).	6	6	6
Estado analítico del ingreso - LDF (F7B).	4	8	8
Estado analítico del egreso (COG) - LDF (F8B) .	4	4	4
Estado analítico del egreso (CF) - (F19A).	4	12	12
Estado analítico del egreso (CA) - LDF (F18A).	4	12	12
Balance presupuestario - LDF (F22).	6	6	6
Avance de programas y/o procesos concluidos (F13).	18	18	18
Suma=	87	120	120



Reglas de validación del Estado de Actividades:

1. Las cifras de la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** de las columnas **20XN** y **20XN-1**, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

Nombre del Ente Público (1)		Estado de Situación Financiera (2)		AI XXXX (3)		(Cifras en Pesos) (4)	
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
ACTIVO			PASIVO				
Activo Circulante			Pasivo Circulante				
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3		
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4		
e. Admisiones	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6		
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7		
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9		
			IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante				
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3		
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4		
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6		
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7	IIB. Total de Pasivos No Circulantes				
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)			
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)		
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	III. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio				
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	III. Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	(III = a + b + c)	(III = a + b + c)		
			a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1		
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3		
			IIIB. Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c)	(IIIB = a + b + c)		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1		
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2		
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3		
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2		
			III. Total Hacienda Pública/ Patrimonio	(III = IIA + IIB + IIIC)	(III = IIA + IIB + IIIC)		
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)		

e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)



Reglas de validación del Estado de Actividades:

2. La cifra de la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)** de la columna **20XN**, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN**, en la columna de **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**.

3. La cifra de la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del apartado **Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1**, en la columna de **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**.

4. La cifra de la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila **Resultados de Ejercicios Anteriores** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN**, en la columna **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**, con naturaleza contraria.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

e. Apoyos Financieros	SR 5.4.5	SR 5.4.5
IIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(IIE = a + b + c + d)	(IIE = a + b + c + d)
a. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	SR 5.5.1	SR 5.5.1
b. Provisiones	SR 5.5.2	SR 5.5.2
c. Disminución de Inventarios	SR 5.5.3	SR 5.5.3
d. Otros Gastos	SR 5.5.9	SR 5.5.9
IIF. Inversión Pública	(IIF = a)	(IIF = a)
a. Inversión Pública no Capitalizable	SR 5.6.1	SR 5.6.1
II. Total de Gastos y Otras Pérdidas	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)	(II = IIA + IIB + IIC + IID + IIE + IIF)
III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(III = I - II)	(III = I - II)

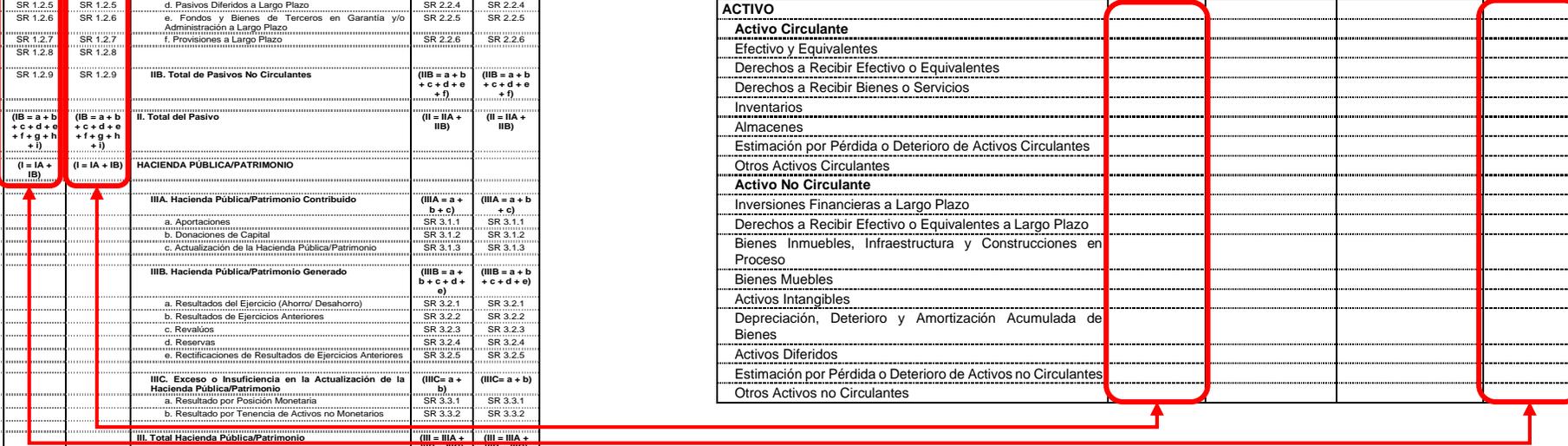


Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

5. Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de **Saldo Final** y de **Saldo Inicial** respectivamente.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Situación Financiera (2) Al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)		20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO				PASIVO		
Activo Circulante				Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1		a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2		b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3		c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4		d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Admisión	SR 1.1.5	SR 1.1.5		e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6		f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9		g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)		h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
				IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)
Activo No Circulante				Activo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1		a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2		b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3		c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4		d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5		e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6		f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7		IIB. Total de Pasivos No Circulantes		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8		(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)	
i. Otros Activos no Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9		II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)		IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
				a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
				b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
				c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
				IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)
				a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
				b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
				c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
				d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
				e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
				IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)
				a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
				b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
				III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)
				IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					





Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de **Efectivo y Equivalentes** de las columnas **20XN** y **20XN-1**, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de **Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio** en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de **Efectivo y Equivalentes** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de **Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio** en la columna **20XN**.

Nombre del Ente Público (1)		Estado de Situación Financiera (2)		AI XXXX (3)		(Cifras en Pesos) (4)	
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)		
ACTIVO			PASIVO				
Activo Circulante			Pasivo Circulante				
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3		
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4		
e. Admisión	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Fondos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6		
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7		
IA. Total de Activos Circulantes	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9		
			IIA. Total de Pasivos Circulantes	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)		
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante				
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	SR 1.2.1	SR 1.2.1	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.1	SR 2.2.1		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	SR 1.2.2	SR 1.2.2	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	SR 2.2.2	SR 2.2.2		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	SR 1.2.3	SR 1.2.3	c. Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.2.3	SR 2.2.3		
d. Bienes Muebles	SR 1.2.4	SR 1.2.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	SR 2.2.4	SR 2.2.4		
e. Activos Intangibles	SR 1.2.5	SR 1.2.5	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	SR 2.2.5	SR 2.2.5		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	SR 1.2.6	SR 1.2.6	f. Provisiones a Largo Plazo	SR 2.2.6	SR 2.2.6		
g. Activos Diferidos	SR 1.2.7	SR 1.2.7	IIB. Total de Pasivos No Circulantes	(IIB = a + b + c + d + e + f)	(IIB = a + b + c + d + e + f)		
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	SR 1.2.8	SR 1.2.8	II. Total del Pasivo	(II = IIA + IIB)	(II = IIA + IIB)		
i. Otros Activos No Circulantes	SR 1.2.9	SR 1.2.9	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
IB. Total de Activos No Circulantes	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	(IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo	(I = IA + IB)	(I = IA + IB)	a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1		
			b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIIB = a + b + c + d + e)	(IIIB = a + b + c + d + e)		
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1		
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2		
			c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3		
			d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIIC = a + b)	(IIIC = a + b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIIB + IIIC)	(III = IIIA + IIIB + IIIC)		
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)		

IIIB. Aplicación	(IIIB = a + b)	(IIIB = a + b)
a. Servicios de la Deuda (a = a1 + a2)		
a1. Interno	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública interna
a2. Externo	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa	Pago por la amortización, intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública externa
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública	Pago por la liquidación de cualquier otro financiamiento no considerado deuda pública
III. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(III = IIIA - IIIB)	(III = IIIA - IIIB)
IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(IV = I - II + III)	(IV = I + II + III)
V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	SR 1.1.1 (20XN-1)	SR 1.1.1 (20XN-2)
VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (VI = IV + V)	SR 1.1.1 (20XN)	SR 1.1.1 (20XN-1)



Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

10. La cifra de la fila de **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1** en las columnas de **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total**.
11. La cifra de la fila de **Hacienda Pública/Patrimonio Generado** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de **Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1** en la columna **Total**.
12. La cifra de la fila de **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** de la columna **20XN-1**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1** en las columnas de **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total**.
13. Las cifras de la fila de **Total Hacienda Pública/Patrimonio** de las columnas **20XN y 20XN-1**, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la **Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1** en la columna de **Total** respectivamente.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	SR 3.2.1 al 20XN-1		SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria			SR 3.3.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			SR 3.3.2 al 20XN-1		Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria			VR 3.3.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			VR 3.3.2 del 20XN		Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	(IIIA = a + b + c)	(IIIA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1	SR 3.1.1
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2	SR 3.1.2
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3	SR 3.1.3
IIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(IIB = a + b + c + d + e)	(IIB = a + b + c + d + e)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	SR 3.2.1	SR 3.2.1
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.2	SR 3.2.2
c. Revalúos	SR 3.2.3	SR 3.2.3
d. Reservas	SR 3.2.4	SR 3.2.4
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	SR 3.2.5	SR 3.2.5
IIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria	SR 3.3.1	SR 3.3.1
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	SR 3.3.2	SR 3.3.2
III. Total Hacienda Pública/Patrimonio	(III = IIIA + IIB + IIC)	(III = IIIA + IIB + IIC)
IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	(IV = II + III)	(IV = II + III)



Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

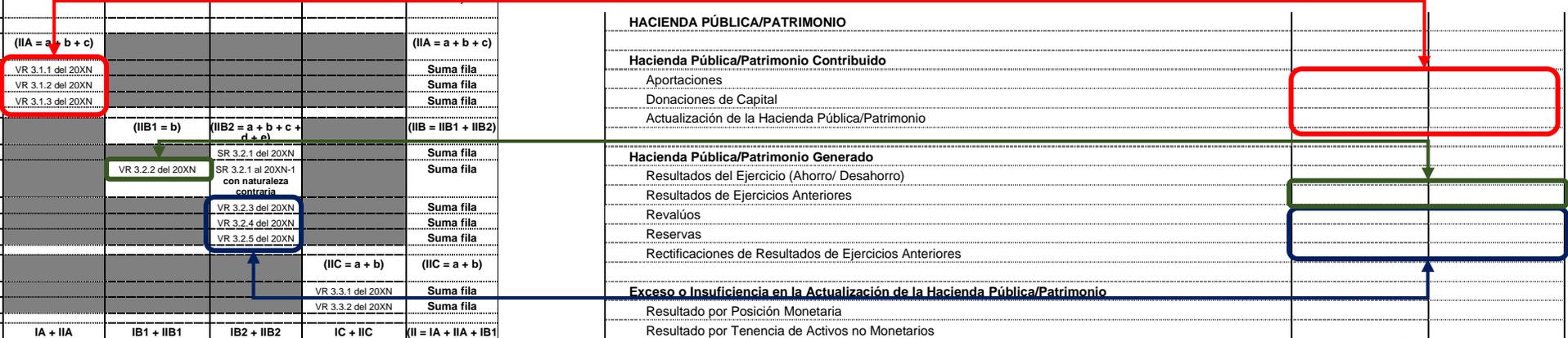
14. Las cifras de las variaciones de las filas **Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** del apartado **Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN**, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado **Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** de las filas mencionadas.

15. Las cifras de las variaciones de las filas **Revalúas, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN** de la columna **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado **Hacienda Pública/Patrimonio Generado** de las filas mencionadas.

16. La cifra de la variación de la fila **Resultados de Ejercicios Anteriores** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN** de la columna **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado **Hacienda Pública/Patrimonio Generado** de la fila mencionada.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria			SR 3.3.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			SR 3.3.2 al 20XN-1		Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria			VR 3.3.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			VR 3.3.2 del 20XN		Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Aportaciones	
Donaciones de Capital	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	
Revalúos	
Reservas	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
Resultado por Posición Monetaria	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	





Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

17. Las cifras de las variaciones en el apartado **Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN** en las filas **Resultado por Posición Monetaria** y **Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios** de la columna **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio**, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.

18. La cifra de la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN**, en la columna de **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** más la cifra de la fila de **Resultados de Ejercicios Anteriores** del apartado **Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN**, en la columna **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio**, debe ser la misma con la fila de **Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)** del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.

Nombre del Ente Público (1) Estado de Variación en la Hacienda Pública (2) Del XXXX al XXXX (3) (Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila
IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1				(IC = a + b)	(IC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				SR 3.3.1 al 20XN-1	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				SR 3.3.2 al 20XN-1	Suma fila
I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1	IA	IB1	IB2	IC	(I = IA + IB1 + IB2 + IC)
IIA. Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN	(IIA = a + b + c)				(IIA = a + b + c)
a. Aportaciones	VR 3.1.1 del 20XN				Suma fila
b. Donaciones de Capital	VR 3.1.2 del 20XN				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	VR 3.1.3 del 20XN				Suma fila
IIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN		(IIB1 = b)	(IIB2 = a + b + c + d + e)		(IIB = IIB1 + IIB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 del 20XN		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		VR 3.2.2 del 20XN	SR 3.2.1 al 20XN-1 con naturaleza contraria		Suma fila
c. Revalúos			VR 3.2.3 del 20XN		Suma fila
d. Reservas			VR 3.2.4 del 20XN		Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			VR 3.2.5 del 20XN		Suma fila
IIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN				(IIC = a + b)	(IIC = a + b)
a. Resultado por Posición Monetaria				VR 3.3.1 del 20XN	Suma fila
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				VR 3.3.2 del 20XN	Suma fila
II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN	IA + IIA	IB1 + IIB1	IB2 + IIB2	IC + IIC	(II = IA + IIA + IB1 + IIB1 + IB2 + IIB2 + IC + IIC)

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

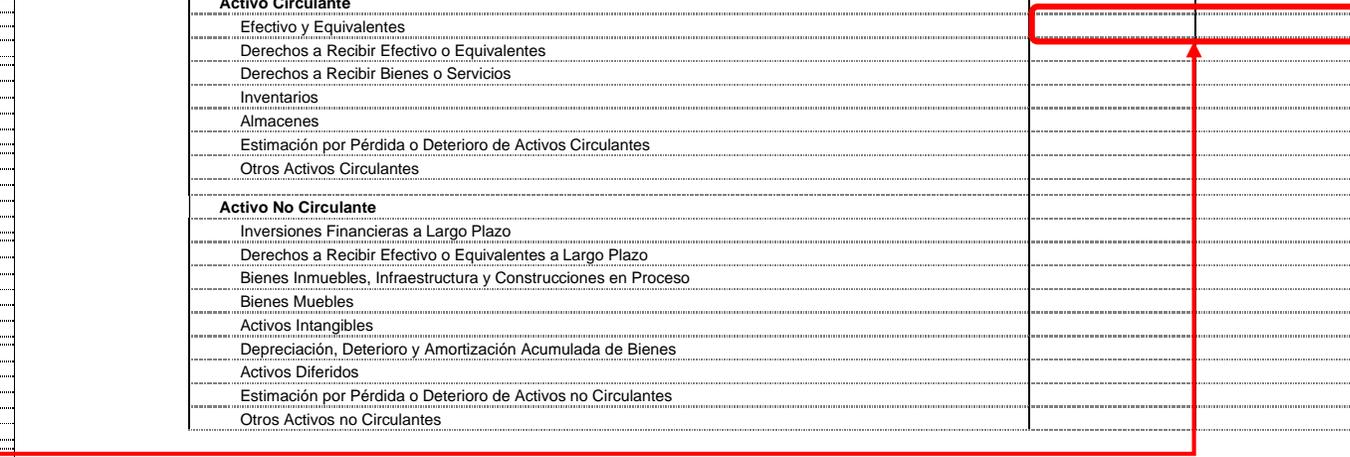


Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	20XX	20XX-1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Apropiamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de		
Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
Aplicación		
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

19. La cifra obtenida en la fila de **Efectivo y Equivalentes** ya sea de la columna de **Origen o de Aplicación**, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de **Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo** de la columna **20XX**.

Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		



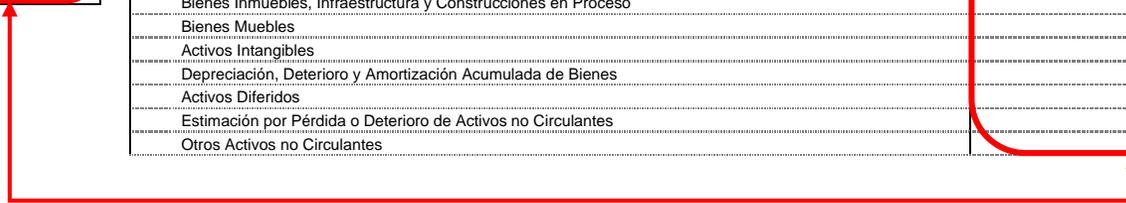


Reglas de validación del Estado de Cambios en la Situación Financiera:

20. Las cifras de las filas de los **rubros de Activo** en las columnas de **Origen** o **Aplicación**, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de los **rubros de Activo** de la columna de **Variación del Periodo**.

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Activo Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles					
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

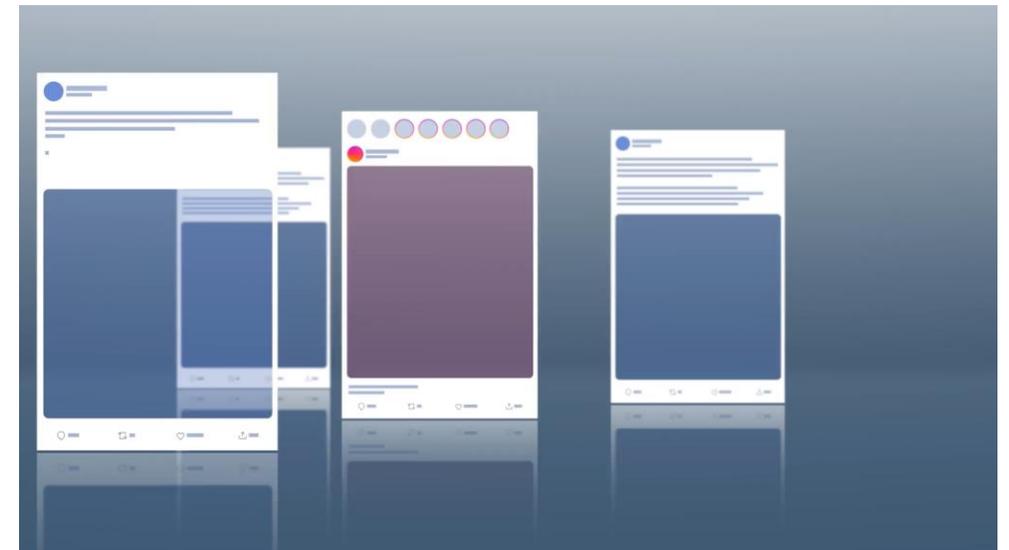
Nombre del Ente Público Estado de Cambios en la Situación Financiera Del XXXX al XXXX (Cifras en Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		





II. Los derivados de la LDF:

- 1 Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
- 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento – LDF
- 4 Balance Presupuestario – LDF
- 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
- 6a Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
(Clasificación por Objeto del Gasto)
- 6b Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos – LDF (Clasificación
Administrativa)
- 6c Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
(Clasificación Funcional)
- 6d Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)





Estado de situación financiera detallado-LDF:

<p align="center">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 20XN-1 y al XX de XXXX de 20XN (b) (PESOS)</p>					
Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)	Concepto (c)	20XN (d)	31 de diciembre de 20XN-1 (e)
<p>ACTIVO Activo Circulante a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Efectivo a2) Bancos/Tesorería a3) Bancos/Dependencias y Otros a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) a5) Fondos con Afectación Específica a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a7) Otros Efectivos y Equivalentes b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5) c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</p>			<p>PASIVO Pasivo Circulante a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9) a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3) b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2) c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero d. Títulos y Valores a Corto Plazo e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</p>		



INSTRUCTIVO DE LLENADO

- 1. Nombre del Ente Público:** Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.
- 2. Periodo de presentación:** Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.
- 3. Concepto:** Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
- 4. 20XN:** En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.
- 5. 31 de diciembre de 20XN-1:** En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa.



RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el período que corresponda
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.



Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos-LDF:

NOMBRE DEL ENTE PUBLICO (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XN (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos							
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)							
4. Deuda Contingente 1 (informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							



ASEJ
P O D E R

Balance presupuestario-LDF:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3) A1. Ingresos de Libre Disposición A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3. Financiamiento Neto B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2) B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo I. Balance Presupuestario (I = A - B + C) II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3) III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)			
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2) E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado IV. Balance Primario (IV = III + E)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2) G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1) F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1) VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)			
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2) F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública) C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2) VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)			



Estado analítico de ingresos detallado-LDF:

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11) h1) Fondo General de Participaciones h2) Fondo de Fomento Municipal h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación h4) Fondo de Compensación h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo h9) Gasolinas y Diésel h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5) i1) Tenencia o Uso de Vehículos i2) Fondo de Compensación ISAN i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios i5) Otros Incentivos Económicos J. Transferencias y Asignaciones K. Convenios k1) Otros Convenios y Subsidios L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2) l1) Participaciones en Ingresos Locales l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (COG):

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I) A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7) a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales a4) Seguridad Social a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas a6) Previsiones a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9) b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales b2) Alimentos y Utensilios b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos c8) Servicios Oficiales c9) Otros Servicios Generales D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (CA):

<p align="center">NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)</p>						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<p>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx</p>						
<p>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H) A. Dependencia o Unidad Administrativa 1 B. Dependencia o Unidad Administrativa 2 C. Dependencia o Unidad Administrativa 3 D. Dependencia o Unidad Administrativa 4 E. Dependencia o Unidad Administrativa 5 F. Dependencia o Unidad Administrativa 6 G. Dependencia o Unidad Administrativa 7 H. Dependencia o Unidad Administrativa xx</p>						
<p>III. Total de Egresos (III = I + II)</p>						



Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado-LDF (CF):

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero Al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D) A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8) a1) Legislación a2) Justicia a3) Coordinación de la Política de Gobierno a4) Relaciones Exteriores a5) Asuntos Financieros y Hacendarios a6) Seguridad Nacional a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior a8) Otros Servicios Generales B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7) b1) Protección Ambiental b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad b3) Salud b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales b5) Educación b6) Protección Social b7) Otros Asuntos Sociales						



**Estado analítico del
ejercicio del
presupuesto de egresos
detallado-LDF (SP):**

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) A. Personal Administrativo y de Servicio Público B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)						



Consolidación de estados financieros y demás información contable

Objeto:

Presentar la información financiera **de varios entes públicos** como si fuera **un sector institucional**. El método consiste en la **eliminación de las transacciones y/o saldos entre unidades** institucionales a consolidar.

Precisiones:

Los entes públicos se deben agrupar de acuerdo a lo dispuesto en el clasificador administrativo.

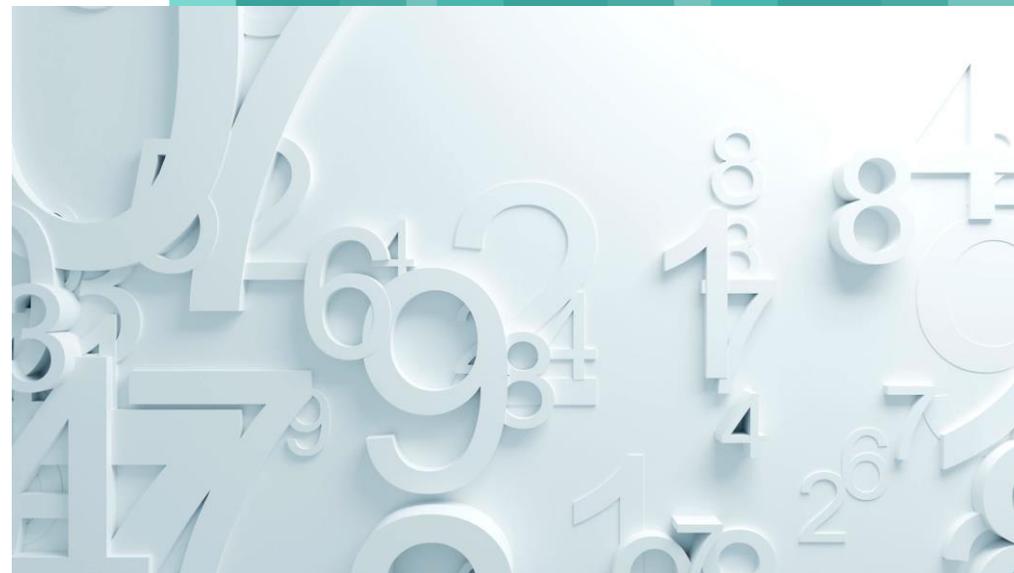


Estados Financieros a consolidar:

1. Estado de situación financiera;
2. Estado de actividades;
3. Estado de variación de la hacienda pública;
4. Estado de cambios en la situación financiera; y
5. Estado de flujo de efectivo.

Consideraciones:

- Los estados contables a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y deberán contener todas las operaciones realizadas entre las fechas de inicio y cierre del periodo a consolidar.
- En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.
- Eliminar las transacciones generales por una relación Ingreso-Gasto (EA) y Deudor-Acreedor (ESF) por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas, participaciones y aportaciones.
- Los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.
- Deberán presentar notas a los Estados Financieros Consolidados. (Desglose, identificar cada ente; Memoria y Administrativa, referir que se encuentra en las notas de cada ente.)





Sector Gobierno:		
Federal	Poder Ejecutivo	SHCP
	Poder Legislativo	
	Poder Judicial	
	Órganos Autónomos	
Entidades Federativas	Poder Ejecutivo	SEPAF
	Poder Legislativo	
	Poder Judicial	
	Órganos Autónomos	
Ayuntamientos	Dependencias	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
	Organismos desconcentrados	

Sector Paraestatal:

1. Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros
2. Instituciones públicas de seguridad social
3. Entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria
4. Entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria
5. Entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria
6. Fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria



Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

Objeto:

Armonizar la estructura de la cuenta pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos políticos-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, a que se **refiere los artículos 53 y 55** de la LGCG.

Precisiones:

La cuenta pública se presenta de forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo.



FORMULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Federal	Poder Ejecutivo	SHCP
	Poder Legislativo	
	Poder Judicial	
	Órganos Autónomos	
Entidades Federativas	Poder Ejecutivo	SEPAF
	Poder Legislativo	
	Poder Judicial	
	Órganos Autónomos	
Ayuntamientos	Dependencias	HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
	Organismos desconcentrados	

Una vez que la cuenta pública se haya formulado e integrado, esta deberá presentarse al Poder Legislativo de la Entidad Federativa correspondiente para los efectos conducentes, dentro del plazo establecido en su norma local, así como publicarla en la página de internet.

Ayuntamiento de los Municipios

Dependencias, Órganos desconcentrados municipales (Consolidado)			I. Información contable; II. Información presupuestaria; y III. Anexos.
Tomo I	Sector Paraestatal	Entidades paramunicipales y fideicomisos no empresariales no financieras, Entidades paramunicipales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria, Fideicomisos paramunicipales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria, Entidades paramunicipales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria, Entidades paramunicipales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria y Fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria.	I. Información contable; II. Información presupuestaria; y III. Anexos.

En el caso de los municipios con menos de veinticinco mil habitantes integrarán la cuenta pública:

Municipios	Sistema	Cuenta Pública
Con menos de 5,000 habitantes	Sistema Simplificado Básico (SSB)	Como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Estado Analítico de Ingresos Presupuestales; • Estado del Ejercicio del Presupuesto; • Relación de bienes muebles e inmuebles; y • Relación de adeudos.
Entre 5,000 a 25,000 habitantes	Sistema Simplificado General (SSG)	Como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera; • Estado de Actividades; • Estado Analítico de Ingresos Presupuestales; y • Estado del Ejercicio del Presupuesto.



CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Estados e informes:

- Contables.
- Presupuestarios.
- LDF.
- Complementarios.

Estados e informes:

- C
- P
- L
- C

Cuenta Pública Municipal 2023 II

Consolidación paramunicipales.

Estados consolidados:

- Estado de actividades.
- Estado de situación financiera.
- Estado de variación.

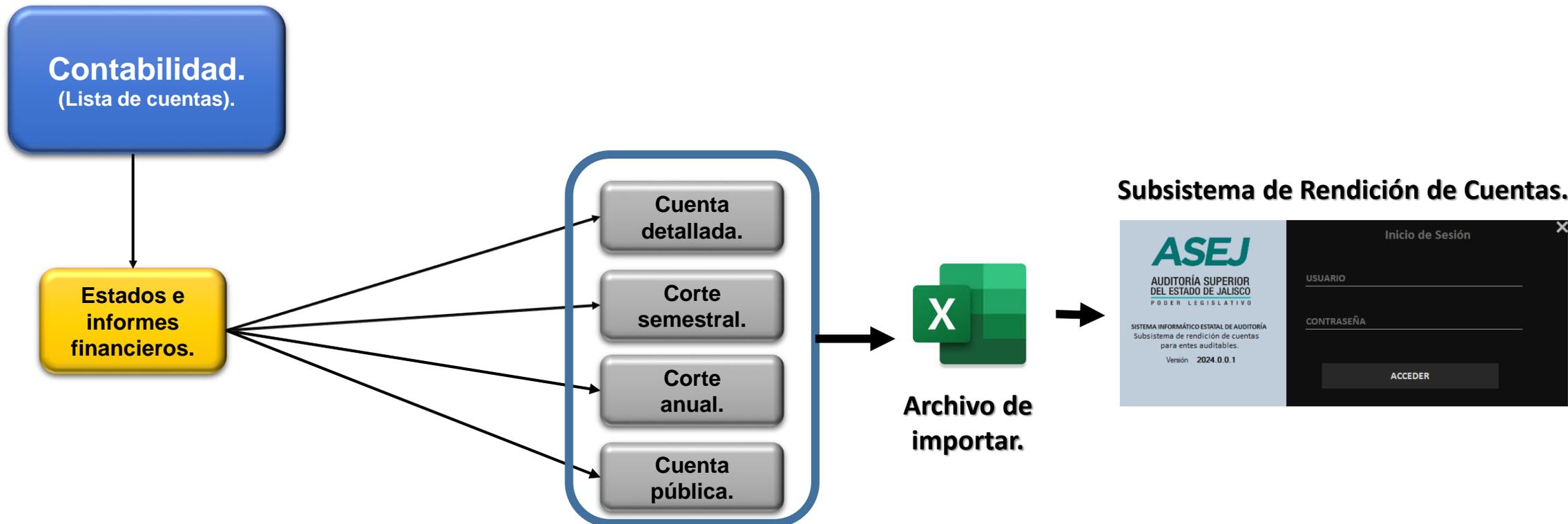
H. Ayuntamiento.

Estados e informes:

- Contables.
- Presupuestarios.
- LDF.
- Complementarios.



3. Subsistema de Rendición de Cuentas





**Archivo de
importar.**

Indicaciones:

1. Validaciones a los estados financieros.
2. Programación para mostrar solamente los estados e informes financieros aplicables al periodo que se trabaja.
3. Se protegen en automático las celdas del F9-IDP al avanzar en la generación de los meses.



Advertencia: No cambiar en la hoja de “Inconsistencias” del archivo de importar a un mes posterior al que se está elaborando, esto bloquea el F9-IDP y no es posible desbloquear el informe.



Descarga e instalación del subsistema de rendición de cuentas.

<https://www.asej.gob.mx/appSIEA>

Plataforma de descarga ASEJ | SIEA

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Usuario

Contraseña

Entrar

© Copyright ASEJ 2023. Todos los derechos reservados.

Indicaciones.

1. Usuario: Capturar en el espacio asignado para usuario el correo registrado para ingresar.
2. Contraseña: Capturar contraseña que se envió por correo.
3. Entrar. Una vez capturado el usuario y contraseña dar clic en entrar.

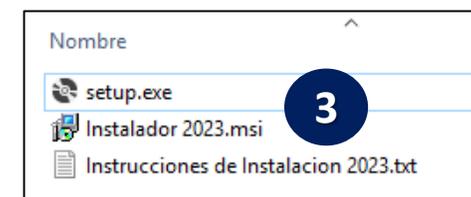


Indicaciones

1. Descargar sistema SIEA202X.0.0.X. Al ingresar elegir y dar clic en descargas del sistema que se desea instalar en el equipo de cómputo.



2. Dependiendo del navegador y la versión, remitirse a la carpeta de descargas y descomprimir el archivo de nombre "ICP202X.zip", del que se desagregará en:



3. Al abrir el archivo de nombre "Instalador 202X.msi", de inmediato se ejecutará la instalación; se deberá dar siguiente a todas las opciones para su correcta instalación.



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

SISTEMA INFORMÁTICO ESTATAL DE AUDITORÍA
Subsistema de rendición de cuentas
para entes auditables.
Versión 2024.0.0.1

Inicio de Sesión

USUARIO 1

CONTRASEÑA 2

3 ACCEDER

Indicaciones.

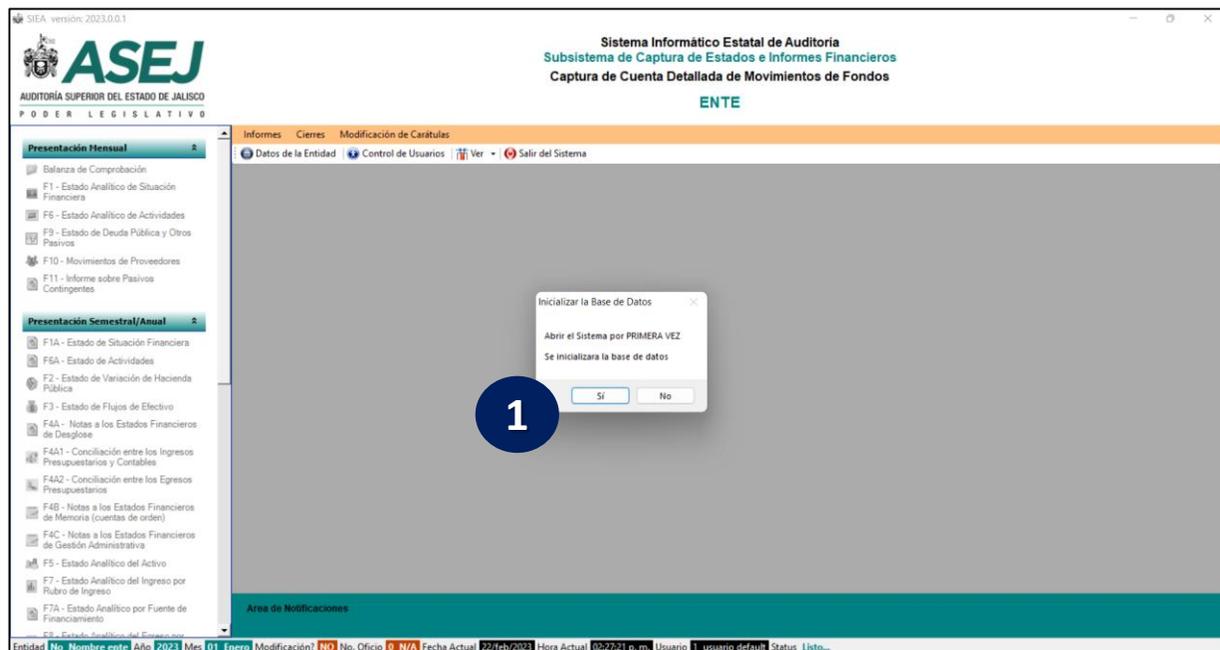
1. Nombre de usuario: Inicialmente el usuario es “Admin”, posteriormente podrá cambiar este nombre dentro del propio sistema.
2. Contraseña: También inicialmente es la palabra “Admin” la que podrá cambiar una vez ingresado al sistema.
3. Una vez capturado el nombre de usuario y la contraseña dar clic al botón de aceptar.

Nota: El nombre de usuario y contraseña del sistema no son los mismos que se utilizaron en la descarga.



Indicaciones.

1. Una vez ingresando aparecerá un mensaje para personalizar el sistema, dar clic en SI.
2. Se abre una ventana que enlista a los 125 municipios del estado, seleccionar el municipio. En el caso de ser un organismo público descentralizado (OPD), buscar en la parte superior el tipo de OPD y dar en el botón de “Aplicar filtro”, se desplegarán los entes de dicha selección. Al final dar clic en “Aceptar”.





SIEA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Sistema Informático Estatal de Auditoría
Subsistema de Captura de Estados e Informes Financieros
Captura de Cuenta Detallada de Movimientos de Fondos

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de

Informes Cierres Modificación de Carátulas

Datos de la Entidad Control de Usuarios Ver Salir del Sistema

Datos de la Entidad

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MU

[Grabar la Información en Base de Datos](#)

Funcionario 1 (Director, Presidente, etc.)

Puesto o Cargo

Domicilio Correo Electrónico

Teléfono Oficina Otro Teléfono

Funcionario 2 (Encargado de Finanzas)

Puesto o Cargo

Domicilio Correo Electrónico

Teléfono Oficina Otro Teléfono

Presentación Mensual

- Balanza de Comprobación
- F1 - Estado de Situación Financiera
- F6 - Estado de Actividades
- F9 - Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos
- F10 - Movimientos de Proveedores
- Obras - Informativa de Obras en Proceso
- F4A - Notas a los Estados Financieros de Desglose
- F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes

Presentación Semestral/Anual

- F2 - Estado de Variación de Hacienda Pública
- F3 - Estado de Flujo de Efectivo
- F5 - Estado Analítico del Activo
- F7 - Estado Analítico del Ingreso por Rubro de Ingreso
- F8 - Estado Analítico del Egreso por Objeto del Gasto

Indicaciones.

1. Una vez elegido el ente que usará el sistema, se abre una ventana para capturar los datos de los funcionarios públicos titulares del ente público, encargado de las finanzas públicas y después de esto dar “Guardar”.

Nota: En el caso que se requiera cambiar dichos datos se podrá hacer en el submenú superior del sistema con el nombre “Datos de la entidad”.



Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Dirección de Profesionalización y Seguimiento.

Manuel Fonseca Villaseñor
mfonseca@asej.gob.mx